

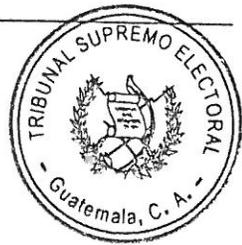


Unidos
Inf. Públicos

Expediente No. R-1323-2011
Acuerdo No. 1262-2011

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1262-2011
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 739-2011, de fecha 21 de junio de 2011, integró las Juntas Electorales Municipales del Departamento de San Marcos, que fungen en el actual proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2011";

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, en oficio No. 201-JED-SM2011, de fecha 5 de septiembre de 2011, manifiesta que el señor Nicolás Rafael Gómez y Gómez, presentó su renuncia al cargo de Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Tajumulco, de ese departamento y en sustitución del mismo, propone al señor Wilver Rocael López Santos, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTICULO 1º.: Nombrar como Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Tajumulco, departamento de San Marcos, al señor:

NOMBRE	No. de Cédula	EMPADRONAMIENTO
WILVER ROCAEL LÓPEZ SANTOS	L-12 29,808	8294264

ARTICULO 2º.: Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de la persona nombrada y remita certificación de la misma a la Secretaria General de la Institución.

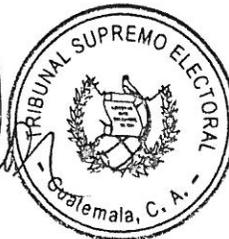
ARTICULO 3º.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de septiembre de dos mil once.



Tribunal Supremo Electoral

COMUNIQUESE:



Dra. María Eugenia Millagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MI:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General